



Tram 32.105-585
 Tram 32.106-586
 Tram 32.107-587

Tram. 32108 - 588
 Tram. 32109 - 589
 Tram. 32110 - 590



2014-01-01-012-P017955

Doctora. Ruth Narsisa Ortega Ortiz
 NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN CUENCA
 EXTRACTO

(2)

Escritura No.	2014-01-01-012-P017955	No. De Fojas.	0			
ACTO O CONTRATO						
AUMENTO DE CAPITAL						
FECHA						
2014-12-19 15:36:30						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	AUVISA AUSTRO VISTA S.A.	RUC	0190400638001	Ecuatoriana	Representante legal	MIGUEL ESTEBAN AMOROSO UGALDE
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUAY	CUENCA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 656						

[Handwritten Signature]
 Dra. Ruth Narsisa Ortega Ortiz
 NOTARIA DECIMA SEGUNDA
 DOCTORA RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
 NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA NO.

2014-01-01-012-P 17955

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y

REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑIA

"AUVISA AUSTRO VISTA S.A."

CUANTÍA: \$656.000

****** CV ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparece a la celebración de la presente escritura el Sr. **Miguel Esteban Amoroso Ugalde**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **AUVISA AUSTRO VISTA S.A.**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, y por sus propios derechos. Comparece también su cónyuge Señora **María Verónica Ochoa Crespo**. Los comparecientes manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identificación de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el aumento de capital suscrito y la reforma de estatutos de la compañía denominada "**AUVISA AUSTRO VISTA S.A.**", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** Otorgantes: Comparece al otorgamiento de esta escritura el Sr. Miguel Esteban Amoroso Ugalde en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, y por sus propios derechos. Así como su cónyuge Señora Maria Verónica Ochoa Crespo. Los comparecientes son ecuatorianos, casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) **AUVISA AUSTRO VISTA S.A.**", es una compañía anónima que fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca el once de febrero del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número ciento noventa, el catorce de marzo del dos mil catorce. b) La junta general extraordinaria de accionistas reunida en Cuenca el diez y siete de diciembre de dos mil catorce, resolvió aumentar el capital suscrito y reformar el estatuto según consta en el acta de la junta que se adjunta como parte integrante de este instrumento. **TERCERA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** Los cónyuges Miguel Esteban Amoroso Ugalde y Maria Veronica Ochoa Crespo, en la calidad





que comparecen, transfieren los siguientes cuerpos de terreno como aporte en especie para realizar el aumento de Capital de la compañía

“AUVISA AUSTRO VISTA S.A.” Terrenos con los siguientes

Antecedentes: Uno. Primer Lote: El Señor Miguel Esteban Amoroso Ugalde, adquirió el cuerpo de terreno Mediante Escritura Celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el veinte y un día del mes de noviembre del dos mil trece, Inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca a nombre de Miguel Esteban Amoroso Ugalde con el número novecientos treinta y dos (932), el veinte de enero del dos mil catorce, terreno que lo adquirió a los cónyuges Luis Francisco Quizphi Peña y Lilia Cenova Verdugo Sanano, quienes adquirieron este cuerpo de terreno Mediante Escritura Celebrada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, en fecha nueve de septiembre del dos mil nueve, por donación un cuerpo Un cuerpo de terreno ubicado en el Sector de Chaguarchimbana, de la Parroquia Turi, del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad en fecha diez y ocho de septiembre del dos mil nueve bajo el número (12093) doce mil noventa y tres, lote de terreno con los siguientes linderos: **por el frente**, en veinte metros cincuenta centímetros con camino a Gapal, **por atrás**, en diez y nueve metros con setenta y cinco centímetros con terrenos de Sergio Miguel Reinoso Llanos, **por el un costado** en treinta y ocho metros, cincuenta

centímetros con terrenos de María Elena Qhizphi Pineda, y por el otro costado, en treinta y seis metros, cincuenta centímetros con terrenos de José Gerardo Qhizphi Arias. A este inmueble le pertenece la clave catastral No: 069135258. Dos. **Segundo Lote:** El Señor Miguel Esteban Amoroso Ugalde adquirió el cuerpo de terreno Mediante Escritura Celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el veinte del mes de enero del dos mil catorce, Inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca a nombre de Miguel Esteban Amoroso Ugalde, con el numero tres mil trescientos cuarenta, el catorce de marzo del dos mil catorce, el primer lote el numero dos, y con el número tres mil trescientos cuarenta y cinco (3345), el catorce de marzo del dos mil catorce. Inmueble que adquirió a los cónyuges Santiago Stalin Samaniego López y Marina Isabel Zhungo Reinoso, que consiste en Dos lotes de terreno signados ambos con el número DOS, el primero Lote signado con el número DOS, con la casa de habitación allí existente está ubicado en el Barrio la Asunción, antes Chaguarchimbana, de la Parroquia HuyanaCapac del Cantón Cuenca, provincia del Azuay, adquirido de la siguiente forma: el Primer Lote, el lote signado como número Dos, los cónyuges Santiago Stalin Samaniego López y Marina Isabel Zhungo Reinoso, adquirieron mediante Escritura Publica de compraventa celebrada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, en fecha diez y ocho de abril del dos mil once, en inscrito en el Registro de





la Propiedad del Cantón Cuenca bajo el número siete mil seiscientos ochenta y tres (7.683). Inmueble comprendiendo ente los siguientes linderos: **Por el Norte;** Con el Lote número Uno, **Por el Sur:** Con propiedad el Sr. Elias Arpi, cabuyos al medio. **Por el Un costado o Este:** Con propiedad de los herederos de Gerardo Quizphi. **Por el otro costado u Oeste:** con propiedad e Sergio Manuel Reinoso y otros; inmueble al cual se ha asignado la clave catastral No. Uno dos-cero uno-cero uno cinco- cero tres ocho, cero cero cero, antes hoy con el número cero seis nueve cero uno cinco uno siete. Y el Segundo Lote de Terreno Signado con el Número DOS, ubicado en el sector urbano denominado Chaguarchimbana, en la Parroquia HuyanaCapac del Cantón Cuenca, provincia del Azuay, inmueble comprendiendo ente los siguientes linderos: **Por el Norte;** En veinte y ocho coma setenta y dos metros con el lote número Uno; **Por el Sur:** En veinte y nueve como veinte y cinco metros con Sergio Reinoso; . **Por el Este:** Con tres como seis metros con Stalin Samaniego. **Por el Oeste:** En tres coma noventa y siete metros con prolongación de la Calle Hernán Malo.; inmueble con clave catastral número 06901534. - **Tres. Tercer lote:** El Señor Miguel Esteban Amoroso Ugalde adquirió el cuerpo de terreno Mediante Escritura Celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el nueve del mes de julio del dos mil catorce, Inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca a nombre de Miguel

Esteban Amoroso Ugalde con el número trece mil ciento veinte y siete (13127), el veinte y seis de septiembre del dos mil catorce. Inmueble que adquirió a los cónyuges Marco Vinicio Guaicha Llanos y Blanca Angelita Zhungo Reinoso, cuerpo de terreno ubicado en el sector urbano antes, hoy expansión urbana, del sector Chaguarchimbana, en la Parroquia HuyanaCapac del Cantón Cuenca, provincia del Azuay , que adquirieron mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, el veinte de julio de mil novecientos noventa y nueve, posterior Escritura de aceptación celebrada en la Notaria Novena de Cuenca el catorce de Octubre del dos mil trece, inscrito en el Registro de Propiedad del Cantón Cuenca bajo el número diez y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve, el veinte y cinco de noviembre del dos mil trece, el inmueble consiste en el Lote de terreno signado con el número **UNO**, comprendido entre los siguientes linderos. Por el norte, en diez y nueve ochenta y cinco metros, con Rosendo Rodríguez, por el Sur, en veinte y ocho sesenta y dos metros con el lote número dos, por el este en veinte y nueve, quince metros con Stalin Samaniego, antes, hoy con mas terrenos de Miguel Amoroso Ugalde, y por el otro costado en treinta y ocho metros, sesenta y dos metros con prolongación de la calle Hernán Malo, terreno con una superficie de seiscientos noventa, cero ocho metros cuadrados, a este terreno le corresponde la clave catastral número 06901533. **Cuatro. Cuarto lote:** El Señor Miguel Esteban





Amoroso Ugalde adquirió el cuerpo de terreno Mediante Escritura Celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el cinco del mes de septiembre del dos mil catorce, Inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca a nombre de Miguel Esteban Amoroso Ugalde con el número catorce mil cuatrocientos ochenta y dos (14482), el veinte y uno de octubre del dos mil catorce. Que adquirió a los cónyuges Romulo Medardo Chicaiza Espinoza y Luz Maria Barros Zúñiga, quienes adquirieron el lote de terreno mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del canto cuenca con fecha veinte y nueve de mayo del año dos mil trece e inscrito en el Registro de la propiedad del Cantón Cuenca , bajo el número nueve mil cuatrocientos quince (9415) el veinte y dos de julio del dos mil trece, inmueble comprendido entre los siguientes linderos: Lote de terreno signado con el número **CINCO** y la casa de habitación allí existente, de la parroquia Huaynacapac sector Chaguarchimbana del Cantón Cuenca, provincia del Azuay, adquirido mediante Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario primero del Cantón Cuenca, en fecha veinte y uno de mayo del dos mil trece, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca bajo el número nueve mil cuatrocientos quince (9415) el veinte y dos de julio del dos mil trece, inmueble comprendido entre los siguientes linderos. Por el frente con la calle Hernán Malo, por el Fondo con propiedades de Julia Reinoso e hija, anteriormente, y en la

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

actualidad con terrenos de Miguel Amoroso. Por el Un costado con el Lote número cuatro. Por el Otro costado: con terrenos de propiedad del Ingeniero Mario Vera, antes hoy con terrenos de Miguel Amoroso, con superficie de quinientos cuarenta y cinco metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, con clave catastral anterior número 12-01-065-012-000 y, en la actualidad con clave número 06901525. Cinco. **Quinto Lote:** El Señor Miguel Esteban Amoroso Ugalde adquirió el cuerpo de terreno Mediante Escritura Celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el tres del mes de septiembre del dos mil catorce, Inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca a nombre de Miguel Esteban Amoroso Ugalde con el número diez y siete mil ciento treinta y dos (17132), el diez y seis de diciembre del dos mil catorce. Inmueble que lo adquirió a los cónyuges Fabian Esteban Cornejo Garate y Andrea Catalina Fernandez Ortega, el inmueble está ubicado en el sector Chaguarchimbana , perteneciente a la parroquia Turi del Cantón Cuenca, en la provincia del Azuay, inmueble que consta de los siguientes linderos: **Por el Norte** en treinta y ocho metros cincuenta centímetros con terrenos de Maria Rita Quizhpi Arias , **por el Sur** en treinta y ocho metros cincuenta centímetros con terrenos de Francisco Qhizhpi Peña, **por el Este**, con Veinte metros cincuenta centímetros con camino público, y **por el Oeste**, en diez y ocho metros noventa centímetros con terrenos de Servio Reinoso, inmueble al cual se le ha





asignada la clave catastral número 0699991557 adquirido auto de adjudicación de remate practicado dentro de un proceso judicial ante el Juzgado Primero de lo Civil de Cuenca, auto debidamente protocolizado ante la Notaria Décima Segunda e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca el 20 de agosto del 2014 con el número once mil doscientos cincuenta y siete (11257). Con los antecedentes expuestos y por medio de la presente escritura los Cónyuges Miguel Esteban Amoroso Ugalde y Maria Veronica Ochoa Crespo por convenir a sus intereses de manera libre y voluntaria en la calidad que comparecen proceden a dar en perpetua enajenación con transferencia de dominio a favor de la compañía **"AUVISA AUSTRO VISTA S.A."**, los bienes inmuebles descritos anteriormente, con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas. **Precio:** El precio por el que se realiza la transferencia de dominio es el siguiente: Primer Lote: Por (\$102.000,00,) Ciento dos mil dólares de los Estados Unidos de América. Segundo Lote: Por (\$300.000,00,) Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América. Tercer Lote: Por (\$75.000,00,) Setenta y Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Cuarto Lote: Por (\$85.000,00,) ochenta y Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Quinto Lote: Por (\$94.000,00,) noventa y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América. Los comparecientes declaran que sobre los bienes inmuebles materia del

presente contrato no pesa gravamen o limitación alguna que impida su transferencia, obligando los comparecientes al saneamiento por evicción. **Tercera: Cuantía:** La cuantía de la Presente escritura es seiscientos cincuenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América. **CUARTA.- DECLARACIONES.-** El compareciente en su calidad de representante legal de la compañía declara bajo juramento lo siguiente: El representante Legal declara aumentado el capital en \$656.000,00, (seiscientos cincuenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América Mil),, mediante aporte en especie de cuerpos de terreno antes mencionados. b) A consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo Quinto el mismo que dirá: "**ARTÍCULO QUINTO.-** "El capital de la compañía es de seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divido seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. c) declara bajo juramento que la compañía referida no tiene contratos con ningún organismo del Estado. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento. Atentamente, Dr. Marcelo Coello. Matrícula dos mil seiscientos once C.A.A. Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su





contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo, de todo lo cual doy fe.-

Miguel Esteban Amoroso Ugalde
0102897211

Maria Verónica Ochoa Crespo
0104295167

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

Cuenca, 17 de Marzo de 2014

Señor:

Miguel Esteban Amoroso Ugalde

Ciudad

De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento que, los accionistas de la compañía "ALVISA AUSTRO VISTA S.A.", Mediante junta general de accionistas, celebrada el día 17 de marzo de 2014, tuvieron el acierto de designar a Usted, GERENTE GENERAL de la compañía por un período estatutario de cuatro años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

A Usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones están establecidos en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto de la compañía.

"ALVISA AUSTRO VISTA S.A.", Es una compañía anónima que fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca el 11 de febrero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el N° 190, el 14 de marzo del 2014.

Atentamente,

Víctor Miguel Amoroso Alvarado

Presidente

Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido designado.

Cuenca, 17 de marzo de 2014

Miguel Esteban Amoroso Ugalde

CI: 0102897311

GERENTE GENERAL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2268
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	567
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/03/2014
FECHA ACEPTACION:	17/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUVISA AUSTRO VISTA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102897311	AMOROSO UGALDE MIGUEL ESTEBAN	GERENTE GENERAL	CUATROS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

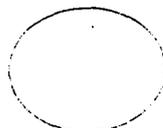
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AUVISA AUSTRO VISTA S.A."

En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, los días del mes de diciembre del 2014, siendo las 09h00 se reúnen los señores Miguel Esteban Amoroso Ugalde, y María Verónica Ochoa Crespo, quienes representan el cien por ciento de capital pagado de la compañía "AUVISA AUSTRO VISTA S.A.". Preside la Junta la Sra. María Verónica Ochoa Crespo y actúa como secretario el Gerente General Sr. Miguel Esteban Amoroso Ugalde. La Junta general de manera unánime decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aumento de Capital.-**
- 2. Reforma del Artículo Quinto del Estatutos.-**

1. **Aumento de Capital.-**Toma la palabra el Sr. Miguel Esteban Amoroso Ugalde , y manifiesta que para realizar proyectos inmobiliarios, que es el giro del negocio de la compañía es necesario contar un terreno de propiedad de la compañía, por lo que propone realizar un aumento de capital aportando los siguientes cuerpos de terreno que detallo a continuación:

Primer Lote:

- a) Un cuerpo de terreno ubicado en el Sector de Chaguarchimbana, de la Parroquia Turi, del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, liderando por el frente, en veinte metros cincuenta centímetros con camino a Gapal, por atrás, en diez y nueve metros con setenta y cinco centímetros con terrenos de Sergio Miguel Reinoso Llanos, por el un costado en treinta y ocho metros, cincuenta centímetros con terrenos de María Elena Qhizhpi Pineda, y por el otro costado, en treinta y seis metros, cincuenta centímetros con terrenos de José Gerardo Qhizphi Arias. A este inmueble le pertenece la clave catastral No: 069135258. Inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca a nombre de Miguel Esteban Amoroso Ugalde con el número 932, el 20 de enero del 2014.

Segundo Lote:

- b) Dos lotes de terreno signados ambos con el número DOS, el primero Lote signado con el número DOS, está ubicado en el Barrio la Asunción, antes Chaguarchimbana, de la Parroquia HuyanaCapac del Cantón Cuenca, provincia del Azuay, inmueble comprendiendo ente los siguientes linderos: **Por el Norte;** Con el Lote número Uno, **Por el Sur:** Con propiedad el Sr. Elias Arpi, cabuyos al medio. **Por el Un costado o Este:** Con propiedad de los herederos de Gerardo Quizphi. **Por el otro costado u Oeste:** con propiedad e Sergio Manuel Reinoso y otros; inmueble al cual se ha asignado la clave catastral No. Uno dos-cero

uno-cero uno cinco- cero tres ocho, cero cero cero, antes hoy con el número cero seis nueve cero uno cinco uno siete. Y el Segundo Lote de Terreno Signado con el Número DOS, ubicado en el sector urbano denominado Chaguarchimbana, en la Parroquia HuyanaCapac del Cantón Cuenca, provincia del Azuay, inmueble comprendiendo ente los siguientes linderos: **Por el Norte:** En veinte y ocho coma setenta y dos metros con el lote número Uno; **Por el Sur:** En veinte y nueve como veinte y cinco metros con Sergio Reinoso; . **Por el Este:** Con tres como seis metros con Stalin Samaniego. **Por el Oeste:** En tres coma noventa y siete metros con prolongación de la Calle Hernán Malo.; inmueble con clave catastral número 06901534. Inmuebles que constan inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre de Miguel Esteban Amoroso Ugalde.

Tercer Lote:

- c) Lote de terreno signado con el número UNO, comprendido entre los siguientes linderos. Por el norte, en diez y nueve ochenta y cinco metros, con Rosendo Rodriguez, por el Sur, en veinte y ocho sesenta y dos metros con el lote número 2, por el este en veinte y nueve, quince metros con Stalin Samaniego, antes, hoy con mas terrenos de Miguel Amoroso Ugalde, y por el otro costado en treinta y ocho metros, sesenta y dos metros con prolongación de la calle Hernán Malo, terreno con una superficie de seiscientos noventa y ocho metros cuadrados, a este terreno le corresponde la clave catastral número 06901533. Inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, en el número 13127 el 26 de septiembre del 2014.

Cuarto Lote:

- d) Un Lote de terreno signado con el número CINCO y la casa de habitación allí existente, de la parroquia Huaynacapac antes, hoy Chaguarchimbana del Cantón Cuenca, provincia del Azuay, adquirido mediante Escritura Pública de compraventa celebrada ante el Notario primero del Cantón Cuenca, en fecha veinte y uno de mayo del 2013, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca bajo el número 9415 el 22 de julio del 2013, inmueble comprendido entre los siguientes linderos. Por el frente con la calle Hernán Malo, por el Fondo con propiedades de Julia Reinoso e hija, anteriormente, y en la actualidad con terrenos de Miguel Amoroso. Por el Un costado con el Lote número cuatro. Por el Otro costado: con terrenos de propiedad del Ingeniero Mario Vera, antes hoy con terrenos de Miguel Amoroso, con superficie de quinientos cuarenta y cinco metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, con clave catastral anterior número 12-01-065-012-000 y, en la actualidad con clave número 06901525. Inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca con el número 14482 el 21 de octubre del 2014.



Quinto Lote:

- e) Un cuerpo de terreno ubicado en el sector ~~Chaguarmirbarba~~, perteneciente a la parroquia Turi del Cantón Cuenca, en la provincia del Azuay, inmueble que consta de los siguientes linderos: ~~Por el Norte~~ en treinta y ocho metros cincuenta centímetros con terrenos de ~~Maria Rita Quizhpi Arias~~, ~~por el Sur~~ en treinta y ocho metros noventa centímetros con terrenos de Francisco Qhizhpi Peña, ~~por el Este~~, con Veinte metros cincuenta centímetros con camino público, y ~~por el Oeste~~, en diez y ocho metros noventa centímetros con terrenos de Servio Reinoso, inmueble al cual se le ha asignada la clave catastral número 0699991557 adquirido auto de adjudicación de remate practicado dentro de un proceso judicial ante el Juzgado Primero de lo civil de Cuenca. auto debidamente protocolizado ante la Notaria Décima Segunda e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca el 20 de agosto del 2014 con el número once mil doscientos cincuenta y siete (11257) Inmueble inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca con el número 17132 el 16 de diciembre del 2014.

La accionista María Verónica Ochoa Crespo, tomando como referencia los avalúos realizados por personas especializadas en esta materia ha procedido a evaluar los cuerpos de terrenos, considerando el valor comercial de los mismos de la siguiente manera:

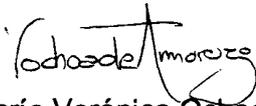
- a) En (\$102.000,00,) Ciento dos mil dólares de los Estados Unidos de América.
- b) En (\$300.000,00,) Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América.
- c) En (\$75.000,00,) Setenta y Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América.
- d) En (85.000,00) Ochenta Y cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América.
- e) En (94.000,00) Noventa y cuatro Mil dólares de los Estados Unidos de América

Manifiesta también que renuncia al derecho preferente que le corresponde para aumentar el capital.

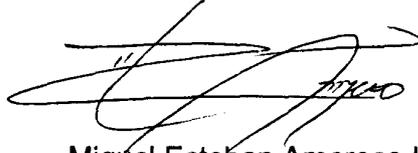
Se somete a votación este punto, y se aprueba por unanimidad el avaluó del terreno y el aumento de capital en la cantidad de seiscientos cincuenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante el aporte en especie.

2. **Reforma del Artículo Quinto del Estatutos.-.** A consecuencia del aumento de capital, se procede a reformar el artículo Número cinco del Capital, el mismo que dirá "Artículo Cinco: "El capital de la compañía es de seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Sin tener otro asunto que tratar, termina la junta, firmando para su constancia todos los concurrentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



María Verónica Ochoa Crespo



Miguel Esteban Amoroso Ugalde

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL AUVISA AUSTRO VISTA S.A				
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION	PAGO ESPECIE	NUEVO CAPITAL
Miguel Esteban Amoroso Ugald	792	656.000	656.000	656.792
Maria Veronica Ochoa Crespo	8	0		8
TOTAL:	800	656.000	656.000	656.800





GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA
TESORERIA MUNICIPAL
COMPROBANTE DE PAGO

Có. CUENCA 0300760543

No. Trans: 26953 A: 2013 P: 1

Nombre del contribuyente: QUIZHPI PEÑA LUIS FRANCISCO

Caja: IMDV

Fecha: 08/NOV/2013

Rubro: PREDIO RUSTICO

Clave: 069135258

Avaluó 2013: 3,541.44

Dirección: TURI CHAGUARCHIMBANA EXP.URB.

Titulo	Año	Emisión	Valor	Int/Amo/Rec	Des/Exo/Abo	Total
71826	2013	01/01/2013	0.57	0.00	0.00	0.57
Total Clave:			0.57	0.00	0.00	0.57
Total Rubro:			0.57	0.00	0.00	0.57
Total			0.57	0.00	0.00	0.57
Pagar:			0.57			

Son: con 57/100 Dolares

Valor Total Transacción:

\$1.10

Director Financiero

Jefe de Rentas



Nº



GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA
TESORERIA MUNICIPAL
COMPROBANTE DE PAGO

FONDOS PARA OTRAS INSTITUCIONES

Cédula/Ruc: 1400398820 No. Trans: 487 A: 2014 P: 1 / 1

Nombre Contribuyente: ZHUNGO REINOSO MARINA ISABEL
Caja: CALE Fecha: 03/ENE/2014 11:00

Rubro: IMPUESTO ADICIONAL BOMBEROS - RUSTICO
Clave: 06901517 Avalúo 2014: 38,808.00

Dirección: TURI ASUNCION, EXPANSION URBANA

Título	Año	Emisión	Valor	Int/Amo/Rec	Des/Exo/Abo	Total
72214	2014	01/01/2014	5.82	0.00	0.00	5.82
Total Clave:			5.82	0.00	0.00	5.82
Total Rubro:			5.82	0.00	0.00	5.82
Total Pagar:			5.82	0.00	0.00	5.82

Son: Cinco con 82/100 Dolares

[Signature]
Director Financiero

[Signature]
Jefe de Rentas

Valor Total Transacción: \$15.12



Nº 0320199



GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA
TESORERIA MUNICIPAL
COMPROBANTE DE PAGO

Cédula/Ruc: 0101160414 No. Trans: 603 A: 2014 P: 1 / 1

Nombre Contribuyente: ZHUNGO MINGO LUIS HUMBERTO
Caja: JLAL Fecha: 07/ENE/2014 10:33

Rubro: PREDIO RUSTICO
Clave: 06901534 Avalúo 2014: 1,336.65

Dirección: TURI ASUNCION, L. EXP URBANA

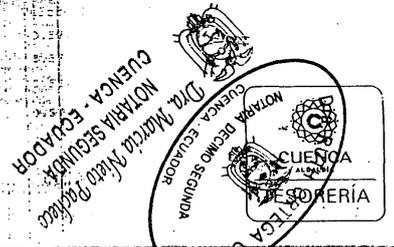
Título	Año	Emisión	Valor	Int/Amo/Rec	Des/Exo/Abo	Total
42546	2014	01/01/2014	0.57	0.00	0.00	0.57
Total Clave:			0.57	0.00	0.00	0.57
Total Rubro:			0.57	0.00	0.00	0.57
Total Pagar:			0.57	0.00	0.00	0.57

Son: con 57/100 Dolares

Valor Total Transacción: \$0.77

[Signature]
Director Financiero

[Signature]
Jefe de Rentas



Nº 1315813



CERTIFICADO AVALUO CATASTRAL

Nº: 4168

EL DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y ESTADÍSTICAS:
CERTIFICA:

Año: 2014

Que revisado los Catastros de Predio **RUSTICO** correspondientes al año que
decorre, se encuentra que **SI** consta
ZHUNGO REINOSO MARINA ISABEL

Registrado en el Catastro de Predio de este Cantón.

UBICACIÓN **ASUNCION, EXPANSION URBANA-130-2012**

AVALÚO CATASTRAL **38808**

CARTA DE PAGO N° **72214**

CLAVE CATASTRO **06901517**

MOTIVO DE SOLICITUD: **AÑO 2014**
ANTES PAGABA COMO URBANO CON LA CLAVE 12-01-015-038-000

DATOS DEL SOLICITANTE **ZHUNGO REINOSO MARINA ISABEL**

Nombres:
Cédula de Identidad: **1400398820**

Cuenca, a 24 de Enero de 2014

Usu: **CATA_JORTIZ**

Dirección de
Avalúos Catastrales
y Estadísticas
MUNICIPALIDAD

NOTA: **DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS**
-No es válido el certificado si tiene borrones o enmendaduras
INFORMACIÓN REFERENCIAL
-El registro catastral no otorga titularidad ni determinan ningún tipo de intervención, ni
autorización para uso alguno.

El título incluye valor del Certificado de no Adeudar



Nº 0471415



GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA
TESORERIA MUNICIPAL
COMPROBANTE DE PAGO

Cédula: 0101160414

No. Trans: 602

Nombre de la Fuente: ZHUNGO MINGO LUIS HUMBERTO

Caja: JLAL

Fecha: 07/ENE/2014

Rubro: PREDIO RUSTICO

Clave: 06901533

Avaluó 2014: 9,238.45

Dirección: TURI ASUNCION L.B. EXP URBANA

Titulo	Año	Emisión	Valor	Int/Amo/Rec	Des/Exo/Abo	Total
42545	2014	01/01/2014	2.88	0.00	0.23	2.65
Total Clave:			2.88	0.00	0.23	2.65
Total Rubro:			2.88	0.00	0.23	2.65
Total			2.88	0.00	0.23	2.65
Pagar:					2.65	

Son: Dos con 65/100 Dolares

Valor Total Transacción: \$4.04

Director Financiero

Jefe de Rentas

Este pago es deducible del impuesto a la Renta por gastos de vivienda \$2.31 "



Nº 1315811



GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA
TESORERIA MUNICIPAL
COMPROBANTE DE PAGO

0101621530

No/Trans: 16863 A: 2014 P: 1 / 1

Contribuyente:

BERMEO SARMIENTO MARIA MATILDE

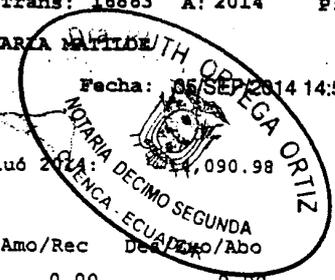
Caja: IMDV

Rubro: PREDIO RUSTICO

Clave: 06901525

Dirección: TURI CHAGUARCHIMBANA, EXP URBANA

Avaluó 2,090.98



Fecha: 26/SEP/2014 14:57

Titulo	Año	Emisión	Valor	Int/Amo/Rec	Depto	Abo	Total
45397	2014	01/01/2014	4.09	0.00		0.00	4.09
Total Clave:			4.09	0.00		0.00	4.09
Total Rubro:			4.09	0.00		0.00	4.09
Total			4.09	0.00		0.00	4.09
Pagar:			4.09				

Son: Cuatro con 9/100 Dolares

Valor Total Transacción: \$6.20

[Signature]
Director(a) Financiero(a)

[Signature]
Jefe de Rentas (s)

* Este pago es deducible del impuesto a la Renta por gastos de vivienda \$3.52 *

Nº 0782568





CERTIFICADO AVALUO CATASTRAL

**EL DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y ESTADÍSTICAS:
CERTIFICA:**

Nº: 26945

Año: 2013

Que revisado los Catastros de Predio **RUSTICO** correspondientes al año que
decurre, se encuentra que **SI** consta

BERMEO SARMIENTO MARIA MATILDE

Registrado en el Catastro de Predio de este Cantón.

UBICACIÓN **CHAGUARCHIMBANA, EXP URBANA-68-2014**

AVALÚO CATASTRAL **14090.98**

CARTA DE PAGO Nº **No Emitido**

CLAVE CATASTRO **06901525**

MOTIVO DE SOLICITUD: **AÑO 2013**
PREDIO NUEVO PARA EL 2014, ANTES PAGABA COMO URBANO CON CLAVE 12-01-065-012-000.

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres: **BERMEO SARMIENTO MARIA MATILDE**

Cédula de Identidad: **0101621530** Dirección de
Avalúos, Catastros
y Estadísticas

Cuenca, a 4 de Julio de 2013

Usr: **CATA_MGUANUCHE**


MUNICIPALIDAD

NOTA:
-No es válido el certificado si tiene borrones o enmendaduras
INFORMACIÓN REFERENCIAL
-El registro catastral no otorga titularidad ni determinan ningún tipo de intervención, ni autorización para uso alguno.

El título incluye valor del Certificado de no Adecuar



Nº 336751



GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA
TESORERIA MUNICIPAL
COMPROBANTE DE PAGO

CÁ CUENCA
ALCALDÍA

0101874626

No. Transacción: 0946110 2014

P: 1 / 1

No. Comprobante de Pago: QUIZEPI PINEDA MARIA ELENA

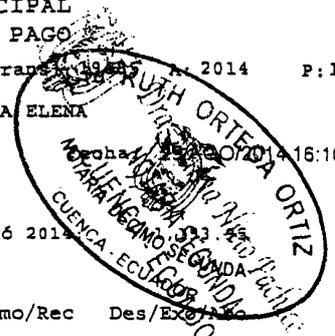
Caja: JRAS

Rubro: PREDIO RUSTICO

Clave: 0699991557

Avaluó 2014

Dirección: TURI CHAGUARCHIMBANA.



Titulo	Año	Emisión	Valor	Int/Amo/Rec	Des/Ez	Total
57676	2014	01/01/2014	0.57	0.00	0.00	0.57
Total Clave:			0.57	0.00	0.00	0.57
Total Rubro:			0.57	0.00	0.00	0.57
Total			0.57	0.00	0.00	0.57
Pagar:		0.57				

Son: con 57/100 Dolares

Valor Total Transacción: \$0.75

[Handwritten signature]

Director(a) Financiero(a) Jefa de Rentas (s)



Nº 0946110

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

Nº 010429516-7

CEDULA Nº

CEDULANTE

APELLIDOS Y NOMBRES

ESTADO CIVIL

ABONEL SEYEDAN
 ANDRÉS GALDE

FECHA DE EMISION

FECHA DE EXPIRACION

SEXO Y RAZA

ESTADO CIVIL CASADA

ABONEL SEYEDAN
 ANDRÉS GALDE

INSTRUCCION

PROFESION / OCUPACION

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

OGHOA PARRITO TEODORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CRESPO VERONICA CATALAN

LUGAR Y FECHA DE EMISION

CUENCA

2014-02-04

FECHA DE EXPIRACION

2014-02-04

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
 CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035

035-0840

0104295167

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

OGHOA CRESPO MARIA VERONICA

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

SAN SEBASTIAN

ZONA

0

0

PARROQUIA

Abonela

EL PRESIDENTE DE LA JEFATURA

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
 SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Ruth Ortega Ortiz

Dra. Ruth Ortega Ortiz
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
 DEL CANTÓN CUENCA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0243 **0102897311**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
AMOROSO UGALDE MIGUEL ESTEBAN

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	HUAYMACAPAC	
CUENCA		
CANTON	PARROQUIA	0
		ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:

1.- Transferencia con el No.585 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Cuenca, Catorce de Enero del Dos Mil Quince.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s):

UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR DE CHAGUARCHIMBANA, DE LA PARROQUIA TURI DE ESTE CANTON, Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE: EN VEINTE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON CAMINO A GAPAL. POR ATRAS: EN DIEZ Y NUEVE METROS, SETENTA Y CINCO CENTIMETROS, CON TERRENOS DE SERGIO MIGUEL REINOSO LLANOS. POR EL UN COSTADO: EN TREINTA Y OCHO METROS, CINCUENTA CENTIMETROS CON TERRENOS DE MARIA ELENA QUIZHPI PINEDA. POR EL OTRO COSTADO: EN TREINTA Y SEIS METROS, CINCUENTA CENTIMETROS, CON TERRENOS DE JOSE GERARDO QUIZHPI ARIAS.

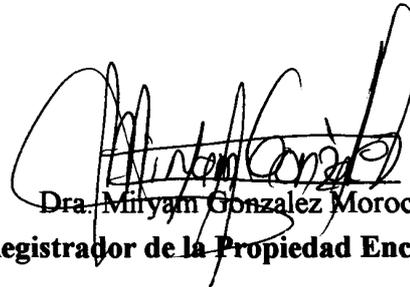
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Número Ficha	Actos
069135258	57022	TRANS

DESCRIPCIÓN:

TRANS =Transferencia

Trabajados por:

Revisor de Título : SESPINOZA
 Revisor Legal : cgespinoza
 Asesor : AMEJIA
 Generador de Razón : FPALOMEQUE



Dra. Miryam Gonzalez Morocho

Registrador de la Propiedad Encargado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción

LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:

1.- Transferencia con el No.586 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Cuenca, Catorce de Enero del Dos Mil Quince.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s):

EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 2, Y LA CASA DE HABITACION ALLI EXISTENTE BIEN RAIZ UBICADO EN EL BARRIO LA ASUNCION ANTES CHAGUARCHIMBANA DE LA PARROQUIA HUAYNACAPAC DE ESTE CANTON, COMPENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, CON EL LOTE NUMERO 1. POR EL SUR, CON PROPIEDADES DE ELIAS ARPI Y CABUYOS AL MEDIO. POR EL UN COSTADO, O ESTE, CON PROPIEDADES DE HEREDEROS DE GERARDO QUIZHPI. POR EL OTRO COSTADO U OESTE, CON PROPIEDADES DE SERGIO MANUEL REINOSO Y OTROS.

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Número Ficha	Actos
06901517	104900	TRANS

DESCRIPCIÓN:

TRANS =Transferencia

Trabajados por:

Revisor de Título : iillescas

Revisor Legal : jmartinez

Asesor : AMEJIA

Generador de Razón : FPALOMEQUE



Dra. Miryam Gonzalez Morocho

Registrador de la Propiedad Encargado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos **el número de la Matrícula Inmobiliaria** arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción

LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:

1.- Transferencia con el No.587 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Cuenca, Catorce de Enero del Dos Mil Quince.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s):

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO DOS, (segundo lote), UBICADO EN EL SECTOR URBANO DENOMINADO CHAGUARCHIMBANA DE LA PARROQUIA HUAYNA CAPAC DE ESTE CANTON, Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, EN 28.72 METROS CON EL LOTE NUMERO UNO. POR EL SUR, EN 29.25 METROS CON SERGIO REINOSO. POR EL ESTE, EN 3.6 METROS CON STALIN SAMANIEGO. Y POR EL OESTE, EN 3.97 METROS CON PROLONGACION DE LA CALLE HERNAN MALO.

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Número Ficha	Actos
06901534	103828	TRANS

DESCRIPCIÓN:

TRANS =Transferencia

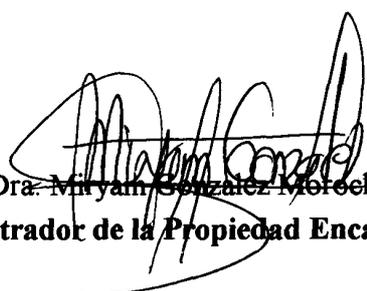
Trabajados por:

Revisor de Título : SESPINOZA

Revisor Legal : cgespinoza

Asesor : AMEJIA

Generador de Razón : FPALOMEQUE


Dra. Miryam González Moracho

Registrador de la Propiedad Encargado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción

LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:

1.- Transferencia con el No.588 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Cuenca, Catorce de Enero del Dos Mil Quince.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s):

EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO UNO, UBICADO EN EL SECTOR URBANO ANTES, HOY EXPANSION URBANA DEL SECTOR CHAGUARCHIMBANA DE LA PARROQUIA HUAYNA CAPAC DE ESTE CANTON, Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, EN DIEZ Y NUEVE OCHENTA Y CINCO METROS, CON ROSENDO RODRIGUEZ. POR EL SUR, EN VEINTE Y OCHO, SESENTA Y DOS METROS CON LOTE NUMERO DOS. POR EL ESTE, EN VEINTE Y NUEVE, QUINCE METROS, CON STALIN SAMANIEGO, ANTES, HOY CON MAS TERRENOS DE MIGUEL AMOROSO UGALDE. Y POR EL OTRO COSTADO, EN TREINTA Y OCHO, SESENTA Y DOS METROS CON PROLONGACION DE LA CALLE HERNAN MALO. CON UNA SUPERFICIE DE: SEISCIENTOS NOVENTA, CERO OCHO METROS CUADRADOS.

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Número Ficha	Actos
06901533	112822	TRANS

DESCRIPCIÓN:

TRANS =Transferencia

Trabajados por:

Revisor de Título : illescas
Revisor Legal : jmartinez
Asesor : AMEJIA
Generador de Razón : FPALOMEQUE



Dra. Miryam Gonzalez Morocho

Registrador de la Propiedad Encargado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción

LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:

1.- Transferencia con el No.589 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Cuenca, Catorce de Enero del Dos Mil Quince.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s):

UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 5 Y LA CASA ALLI EXISTENTE, DE LA PARROQUIA HUAYNA CAPAC, SECTOR CHAGUARCHIMBANA DE ESTE CANTON, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL FRENTE, CON LA CALLE HERNAN MALO. POR EL FONDO, CON PROPIEDADES DE JULIA REINOSO E HIJA, ANTERIORMENTE, Y EN LA ACTUALIDAD CON TERRENOS DE MIGUEL AMOROSO. POR EL UN COSTADO, CON EL LOTE NUMERO 4. POR EL OTRO COSTADO, CON TERRENOS DE PROPIEDAD DEL INGENIERO MARIO VERA, ANTES HOY CON TERRENOS DE MIGUEL AMOROSO. SUPERFICIE: 545 METROS CUADRADOS 30 DECIMETROS CUADRADOS.

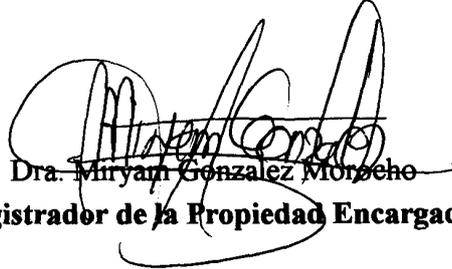
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Número Ficha	Actos
06901525	42083	TRANS

DESCRIPCIÓN:

TRANS =Transferencia

Trabajados por:

Revisor de Título : SESPINOZA
 Revisor Legal : cgespinoza
 Asesor : AMEJIA
 Generador de Razón : FPALOMEQUE



Dra. Miryam Gonzalez Moroncho
Registrador de la Propiedad Encargado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción

LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:

1.- Transferencia con el No.590 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Cuenca, Catorce de Enero del Dos Mil Quince.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s):

UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR CHAGUARCHIMBANA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TURI DE ESTE CANTON, Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE: EN TRIENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS, CON TERRENOS DE MARIA RITA QUIZHPI ARIAS. POR EL SUR: EN TREINTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS, CON TERRENOS DE FRANCISCO QUIZHPI PEÑA. POR EL ESTE: CON VEINTE METROS CINCUENTA CENTIMETROS, CON UN CAMINO PUBLICO. POR OESTE: EN DIECIOCHO METROS NOVENTA CENTIMETROS, CON TERRENOS DE SERVIO REINOSO.

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Número Ficha	Actos
0699991557	43387	TRANS

DESCRIPCIÓN:

TRANS =Transferencia

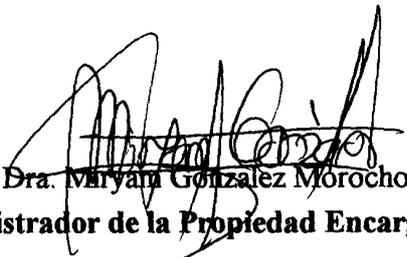
Trabajados por:

Revisor de Título : iillescas

Revisor Legal : jmartinez

Asesor : AMEJIA

Generador de Razón : FPALOMEQUE


Dra. Maryam González Morocho
Registrador de la Propiedad Encargado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

	928
	02/02/2015
	111
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102897311	AMOROSO UGALDE MIGUEL ESTEBAN	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

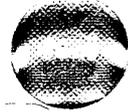
	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
	19/12/2014
	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
	CUENCA
	NO APLICA
	0
	AUVISA AUSTRO VISTA S.A.
	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	656000,00



Registro Mercantil de Cuenca



Capital	656800,00
---------	-----------

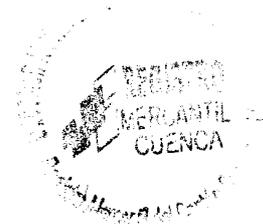
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL